

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN

1643  
RESOLUCION N°...../92  
EXPEDIENTE N° 2500-4165...../92

NEUQUEN, - 7 OCT de 1992

VISTO:

El ofrecimiento formulado por el Gerente General de MORO AZUL S.A., en el sentido de apadrinar a la Escuela N° 105 de Vista Alegre Norte; y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma desde el año 1956, fecha en que se afincó / en la zona ha colaborado con el Establecimiento;

Que el vínculo que crea el Padrinazgo se identifica con el quehacer educativo y por ello resulta altamente beneficioso para la // Escuela y los educandos;

Que los Establecimientos Escolares requieren apoyo constante de entidades públicas o privadas;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

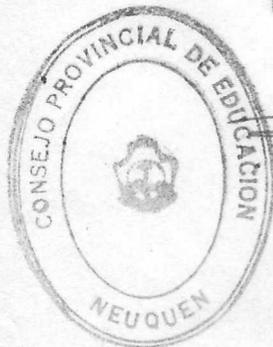
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1°) ACEPTAR y AGRADECER el Padrinazgo ofrecido por el Gerente General de MORO AZUL S.A., a la Escuela N° 105 - 1ra. categoría, // grupo "B", de Vista Alegre Norte, Distrito Regional VI.-
- 2°) ESTABLECER que por la Dirección General de Enseñanza Primaria, // se cursarán las comunicaciones correspondientes.-
- 3°) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Secretaría; Centro de Documentación; Vocalía; Dirección General de Administración, Rendición de Sueldos, Junta de Clasificación-Nivel Primario, Dirección de Recursos Humanos, Distrito Regional VI, / y GIRAR a la Dirección General de Enseñanza Primaria a los fines establecidos en el punto 2°). Cumplido, Archivar.-

MMA/NM



*[Signature]*  
DORA BORGRETTI de VILCHE  
DIRECTORA DE DESPACHO  
DIRECCION GLAL. DE SECRETARIA  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

ES COPIA

FDO.)

*[Signature]*  
ISIDRO BELVER  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sr. HUGO RAUL PEREZ  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

LILIANA INES ORTIZ de PRIORE  
VOCAL RAMA MEDIA TECNICA Y SUP.  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION